ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN AÑO 2025 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 14 de 2018 que crea la Comisión asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, específicamente en el inciso tercero del artículo 5, se celebró la segunda sesión del año.

II. DETALLES DE LA SESIÓN:

1. Lugar: reunión telemática por plataforma teams
2. Fecha: 04 de julio de 2025.
3. Hora de inicio: 12:00 hrs
4. Asistentes:
   - Subsecretario General de la Presidencia, señor Nicolás Facuse.
   - Comisionada del Ministerio del Ministerio del Interior, señora Karla Carrizo
   - Comisionada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señora Bárbara Schneider.
   - Comisionada del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señora María Torres y el señor Carlos Aguilar
   - Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, señora Valeria Lübbert.

III. CONTENIDO:

Se inició la sesión con el saludo del nuevo subsecretario Sr. Nicolas Facuse, y de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Sra. Valeria Lübbert, quien mencionó la agenda de temas a abordar en la sesión.

Se presentó el avance de cuatro áreas en que se ha concentrado la labor de la Comisión.

- **ENIP,** sobre este punto se informa acerca de los avances de las medidas al mes de junio, que se reflejan en 66 medidas cumplidas y el 59% de implementación.

  El Informe Panorama de las Administraciones Públicas 2025 (Government at a Glance 2025) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacó que Chile, a través de su Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), forma parte del grupo de 20 países que "cuentan con un marco estratégico de gobierno completo", el cual incluye objetivos orientados a fortalecer la integridad pública y combatir la corrupción.

  La evaluación realizada a la ENIP evidenció que esta posee una amplia cobertura del marco estratégico en materias de anticorrupción e integridad pública, abarcando objetivos estratégicos en ámbitos como el fraude, el control interno y la gestión de riesgos, la contratación pública y la gestión de los recursos humanos. Además, Chile se encuentra entre los 14 países cuyas estrategias incluyen objetivos para "mitigar los riesgos de corrupción en el sector privado, las corporaciones públicas, las empresas estatales y las asociaciones público-privadas".

- Sobre los **avances recientes en proyectos de esta agenda**, se comunicó el estado de tramitación de tres iniciativas: El proyecto de ley denominado "Lobby 2.0", que cuenta con el primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, el proyecto que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno, el cual dispone de informe de Comisión Mixta y el proyecto que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, que se encuentra en etapa de finalización en la Cámara de Diputados.

- Respecto al **Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria,** se destacó el avance a julio de 2025, Implementación sistema tickets, el taller sobre proyectos de inversión realizado el día 28 de mayo, el taller sobre guía SAIP impartido el 18 de junio, el taller sobre reclamos realizado el 1 de julio y el avance programa marco 2026.

- Sobre **Estado abierto,** los comisionados fueron informados respecto de la Feria de Estado Abierto: Esta actividad permitió a la ciudadanía conocer los compromisos del 6° Plan de Estado Abierto,

impulsados por diversas instituciones públicas. Además, se ofreció acceso a servicios del Registro Civil, BancoEstado, Registro Social de Hogares, entre otros.

Y sobre la realización del Seminario “El camino hacia la apertura”: En esta instancia se presentó una guía orientadora que busca servir como hoja de ruta para que las instituciones públicas avancen en transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y colaboración multisectorial.

Con esto se dio por finalizada la sesión, destacando por parte del Subsecretario el compromiso de la Comisión en liderar acciones que eleven los estándares de probidad, transparencia y calidad de servicio de las instituciones públicas.